



NACIONAL



RESOLUCIÓN 370-E/2018
MINISTERIO DE SALUD (M.S.)

Desígnase a la Doctora Analía Silvina López como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso de Administración para la Cobertura Universal de Salud (CUS)

Del: 14/02/2018; Boletín Oficial: 15/02/2018

VISTO el expediente EX-2018-06525677-APN-DD#MS, el [Decreto N° 908/2016](#) de fecha 2 de agosto de 2016, el [Decreto N° 1001/2017](#) de fecha 4 de diciembre de 2017, la Resolución Ministerial N° 840-E/2017 de fecha 10 de julio de 2017, la Resolución Ministerial N° 2196- E/2017 de fecha 16 de noviembre de 2017; y CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo N° 1 de la Resolución Ministerial N° 840-E/2017 se constituyó, en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD, la UNIDAD EJECUTORA del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN para la COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD (CUS), que se desempeña ad honorem, la que está conformada por dos miembros titulares designados por el MINISTERIO DE SALUD, dos miembros titulares designados por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD y dos miembros titulares designados por la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO.

Que mediante el Artículo 4° de dicha Resolución, se designó como sus miembros titulares, por el MINISTERIO DE SALUD, al Dr. Enrique Héctor RODRIGUEZ CHIANTORE (DNI 17.577.976) y a la Dra. María Cecilia LOCCISANO (DNI 22.944.305); por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, al Dr. Luis Alberto SCERVINO (DNI 13.072.570), y al Dr. Elías David ARUACHAN (DNI 24.404.185); y por la CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, a los Sres. José Luis LINGERI (DNI 4.973.705) y Carlos Guido FRIGERIO (DNI 11.817.173).

Que mediante el artículo 5° de la Resolución mencionada, se estableció a la Dra. María Cecilia Loccisano como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora.

Que mediante NO-2017-20429298-APN-SSS#MS, de fecha 15 de septiembre de 2017, la Superintendencia de Servicios de Salud designó en reemplazo de los anteriores miembros citados al Cdor. Sandro Taricco y al Lic. Gerardo G. Gentile.

Que mediante Resolución Ministerial N° 2196-E/2017, se designó a la Dra. Analía Silvina López en reemplazo del Dr. Enrique Héctor Rodríguez Chiantore.

Que por razones operativas, resulta necesario designar a la Dra. Analía Silvina López como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora, y al Dr. Luis Alberto GIMENEZ como miembro titular, ambos en reemplazo de la Dra. María Cecilia Loccisano.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida de dicta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° del [Decreto N° 908/2016](#).

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1°.- Desígnase a la Doctora Analía Silvina LOPEZ (D.N.I. N° 24.061.564), como Coordinadora General de la UNIDAD EJECUTORA del FIDEICOMISO DE

ADMINISTRACIÓN para la COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD (CUS), en reemplazo de la Dra. María Cecilia Loccisano.

Art. 2°.- Designase, por el MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN, al Doctor Luis Alberto GIMENEZ (DNI N° 10.767.679) como miembro titular de la UNIDAD EJECUTORA del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN para la COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD (CUS).

Art. 3°.- Establecer que, en consecuencia, la UNIDAD EJECUTORA del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN para la COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD (CUS) estará conformada por la Doctora Analía Silvina LOPEZ (D.N.I. N° 24.061.564) y por el Doctor Luis Alberto GIMENEZ (DNI N° 10.767.679) en calidad de miembros titulares, en representación del Ministerio de Salud; por el Contador Sandro TARICCO (D.N.I. N° 17.694.093) y por el Licenciado Gerardo Gustavo GENTILE (D.N.I. N° 14.123.462) en calidad de miembros titulares por la Superintendencia de Servicios de Salud; y por los Sres. José Luis LINGERI (D.N.I. N° 4.973.705) y Carlos Guido FRIGERIO (D.N.I. N° 11.817.173) en calidad de miembros titulares por la Confederación General del Trabajo.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

Adolfo Luis Rubinstein.

